



The International Preparatory School

Plan de Gestión de la Convivencia

2015

Noviembre 2014

Pastor Fernández 16001, Lo Barnechea, Santiago, Chile

Tel: 2 321 5800 Fax: 2 321 5821

Email: info@tipschile.com website: www.tipschile.com

Introducción

Un objetivo importante de The International Preparatory School es proporcionar el mejor ambiente de aprendizaje en lo cual cada niño pueda desarrollar plenamente su potencial, junto con una visión global del mundo. El colegio debe desarrollar experiencias que permitan vivenciar, conocer, reflexionar y valorar la buena convivencia en un ambiente solidario y participativo, de respeto, sin discriminación, de aceptación y valoración de la diversidad, reforzando el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad.

Para crear el ambiente deseado debemos recordar que:

La Convivencia Escolar es un aprendizaje.

La Convivencia Escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Todos y todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derechos y responsabilidades.

Todos los miembros de la comunidad escolar tienen derechos y deberes. Los derechos son inherentes a todos los seres humanos y son obligatorias, universales, inviolables, indivisibles, interdependientes e inalienables. Deberes deben ser cumplidos para garantizar el ejercicio efectivo de nuestros derechos y son fundamentales para el logro de la dignidad humana. Todos los miembros de la comunidad escolar deben promover un ambiente escolar positivo y observar los más altos estándares de respeto y tolerancia, tratando a los demás con dignidad y justicia.

Por lo tanto nuestro plan de desarrollo para 2015 se centrará en el desarrollo de la cortesía dentro de un contexto más amplio de la tolerancia y la no discriminación.

Tenemos que recordar es que la cortesía se deriva de una actitud hacia los demás. Cuando alguien trata a la gente con respeto y consideración la cortesía es el resultado. En contraste, las personas pueden discernir fácilmente cuando alguien actúa en forma no cortés o con falta de respeto. Educar a los niños sobre el comportamiento cortés debe ir acompañado de las explicaciones de por qué este tipo de comportamiento es importante, de hecho necesaria en una sociedad civil.

Objetivos específicos:

Promover actividades en beneficio de la comunicación (el diálogo) y un ambiente positivo en el marco del respeto y las habilidades sociales adecuadas.

A través del modelado y la práctica, los niños aprenderán a vivir y trabajar juntos en paz y armonía en un ambiente de respeto mutuo y de la bondad.

Favorecer la aceptación del otro como semejante a mí en derechos y deberes.

Establecer acuerdos sociales que sean respetadas dentro y fuera del aula, favoreciendo el ambiente escolar y el clima del aula.

Proporcionar un espacio de conocimiento de sentimientos y emociones, fomentando la expresión, comprensión y control de estas.

Intervenir preventivamente en los casos de violencia y acoso escolar que se puedan suscitar.

Como colegio, familia y sociedad queremos una educación de calidad: los estudiantes, los padres, y cada uno de los profesionales de la educación exigen calidad.

Como lograr las objetivos específicos;

Charlas y discusiones

Charlas y discusiones formara parte de la programa sobre cortesía, respeto y la no discriminación. Cada curso deberá reflexionar sobre estos temas dentro de sus horas de orientación. Además los padres y apoderados están invitados a una charla sobre discriminación y respeto durante el Open Night anual.

Se sugiere promover actividades que permitan reflexionar, en diversos grupos, desde un enfoque positivo, es decir, centrando la conversación en lo que este grupo "posee" en términos de aprendizajes en convivencia, y no centrarse solo en los problemas; en este sentido, se sugiere hacer preguntas tales como: que experiencias positivas de convivencia hemos tenido?, Qué valor en convivencia nos caracteriza como grupo? ¿Ello permite que cada estamento pueda mirarse y redefinirse, apreciando sus fortalezas para la buena convivencia escolar y no solo evaluando sus debilidades.

Demostraciones

No podemos asumir que los niños saben automáticamente lo que significa ser respetuoso. Esto debe ser discutido y demostrado en el aula y en toda la comunidad escolar. Esperamos que a través del modelado y la práctica, todos los miembros de nuestra comunidad van a ser más conscientes de la necesidad de ser cortés y los beneficios positivos que tales acciones traen.

Los profesores deben discutir y demostrar cortesía en detalle a través de una variedad de actividades. Los estudiantes aprenderán lo que significa cooperar, como ser un amigo, como expresar la ira de manera positiva, y como resolver problemas. Cada curso debe desarrollar prácticas de cortesía y respeto, practicando estos durante sus actividades día a día.

Se organizan actividades por cursos en torno a la "no discriminación", de acuerdo a las características propias de la comunidad educativa, considerando, como ejemplo, a los estudiantes de otras culturas y los estudiantes con necesidades educativas especiales, o con discapacidad, etc. La idea es que el establecimiento aborde, de manera directa y pertinente, la inclusión como un derecho humano fundamental, que debe ser promovido y fortalecido, a través de preguntas acotadas: ¿cómo acogemos a estos compañeros?, ¿qué palabras o expresiones resultan ofensivas para denominarlos?, ¿que nos diferencia?, ¿que tenemos en común?, etc.

Asambleas

Asambleas son siempre una buena manera de presentar temas de interés para toda la escuela y para los padres. Hay muchas áreas relacionadas con la cortesía que podría tener cabida en nuestras asambleas; un ejemplo para los niños mayores de esa edad podría ser la etiqueta de Internet o modales telefónicos, a las áreas de creciente interés.

Un curso (Year 4) dedicara su asamblea a representar un día en la vida de una alumna recién llegada al colegio, mostrando una manera correcta y cortes de ayudar a la alumna.

Día especial

Desde comienzo del año escolar, se realizaran jornadas que fortalezcan la buena convivencia escolar, cuyos contenidos y actividades promueven la prevención de la violencia escolar por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

Una vez al semestre se realizara una "Jornada expositiva y vivencial" con la finalidad de poder abordar el tema y reforzar aquellos aspectos que se consideren necesarios, dándole énfasis a los valores, principios y aspectos de formación del sano desarrollo integral del alumno, de una manera artística y espontánea.

Festival cultural de Arte preventivo: Obras de artes, pinturas y otros relacionados con la prevención de los temas ya conocidos.

Actividades preventivas a ejecutar durante el año escolar 2015

El Director, el orientador y el comité de buena convivencia del establecimiento intervendrán los casos que ameritan una intervención siguiendo el respectivo protocolo para ello.

Se mantendrá durante el año participación activa en todos los cursos que requieran el apoyo especial de orientación.

Se mantendrá durante todo el año apoyo constante en las reuniones o escuelas para padres, según lo amerite para abordar el tema de la convivencia escolar.

Se entregara orientación y aclaración de dudas a todos los alumnos que de manera individual o grupal lo requieran, así como también a los padres -y/o apoderados.

Conclusión

Una educación de calidad trasciende la asimilación de un conjunto de contenidos disciplinarios, se refiere también y principalmente a la posibilidad de formar personas integras e integradas, capaces de vivir en sociedad, sosteniendo relaciones humanas respetuosas y significativas en la construcción de su propia identidad.

Para ello, es necesario enseñar a niños, niñas y jóvenes a "vivir con otros" en un marco de respeto y de solidaridad recíproca; un contexto en el que niños, niñas y jóvenes sean vistos como personas, con capacidad para desarrollar en plenitud su capacidad afectiva, emocional y social, y aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A los adultos (Familia y Trabajadores del establecimiento) les cabe la especial responsabilidad de señalar, con su comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de una comunidad donde todos se respeten y se valoren en su dignidad; en la que dialoguen opiniones y puntos de vista diversos, al amparo de los derechos que cobijan a todas las personas.